

## MUNICIPIO DE MEDELLIN SITUACIÓN FISCAL A JUNIO DE 2012

### I. ANTECEDENTES

En 2011 las finanzas de la administración central municipal de Medellín se mantuvieron sólidas. Los balances presupuestal y primario resultaron superavitarios. Los ingresos efectivos de la vigencia resultaron inferiores a los compromisos presupuestales y aumentó el endeudamiento neto; pero la liquidez disponible cubrió la totalidad de los compromisos presupuestales contraídos.

En términos nominales el saldo de la deuda pública subió 43% frente a diciembre de 2010, pero se preservaron niveles altos de liquidez y mejoró la situación patrimonial. La sostenibilidad fiscal continuó sustentada en el ahorro corriente y las transferencias de EPM a la alcaldía. Sin embargo, el ahorro corriente disminuyó frente a 2010 debido a que los gastos operativos en sectores sociales crecieron a un ritmo superior al de los ingresos de recaudo propio y las transferencias por SGP.

En 2011 los ingresos tributarios aumentaron 7% en términos reales respecto a 2010. El positivo comportamiento del recaudo tributario obedeció al dinamismo de la actividad económica local y al esfuerzo de gestión municipal en materia de fiscalización y cobro. Así las cosas, la administración central mantuvo tanto la solvencia como la sostenibilidad de su deuda pública en términos de los indicadores cuantitativos fijados por la ley 358 de 1997, y cumplió con los límites a los gastos de funcionamiento de la ley 671 de 2000.

El manejo responsable de sus finanzas permitió al municipio ratificar las más altas calificaciones de riesgo crediticio entre sus pares del país: Fitch and Ratings Colombia calificó las finanzas municipales con AAA y tanto Moody's como Fitch and Ratings Inc. otorgaron grado de inversión a nivel internacional en Baa3 y BBB- respectivamente, a las finanzas de la ciudad.

### II. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

#### A. INGRESOS

Al terminar el primer semestre de 2012 los ingresos totales sumaron \$2.1 billones. En términos reales descendieron 16% frente al mismo periodo de 2011, como resultado de menores transferencias nacionales y la reducción de los ingresos de capital. Este valor incluye recursos del balance por \$487 mil millones: \$331 mil millones correspondientes a superávit fiscal y cancelación de reservas de 2011 y \$155 mil millones que amparan reservas presupuestales de 2011 y años anteriores, ejecutadas en 2012<sup>1</sup>.

Los ingresos de capital disminuyeron 28% en términos reales frente al primer semestre de 2011; hecho explicado por el descenso en los siguientes rubros: utilidades transferidas por EPM a la alcaldía, recursos del balance y desembolsos de crédito.

---

<sup>1</sup> En el primer semestre de 2012 el municipio no efectuó desembolsos de crédito.

No obstante su reducción, los ingresos de capital continuaron siendo la mayor fuente de financiación del gasto: 50% del total a junio 30 de 2012. En este grupo los excedentes de EPM representaron 48% del total y los recursos del balance 46% (Gráfico 1)

Al terminar el primer semestre de 2012, la participación del recaudo propio en el ingreso total ascendió a 32%, y la de las transferencias nacionales llegó a 18% (Gráfico 1).

**GRAFICA 1**

**TABLA 1**



valores en millones de \$				Variación real
Concepto	2010	2011	2012	2012/2011
Tributarios y no tributarios	601.234	625.297	675.527	4,6%
Transferencias	401.990	408.502	384.986	-8,7%
Ingresos de capital	1.245.850	1.426.933	1.057.578	-28,2%
<b>TOTAL</b>	<b>2.249.074</b>	<b>2.460.732</b>	<b>2.118.091</b>	<b>-16,6%</b>

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

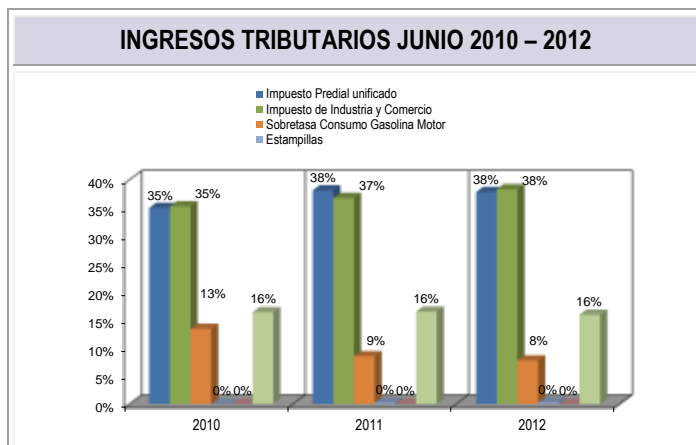
Los ingresos tributarios subieron 2.8% en términos reales. Los mayores aumentos se contabilizaron en estampillas, industria y comercio y predial. Los recaudos por sobretasa a la gasolina ratificaron la tendencia descendente que registran desde 2007, y en el primer semestre de 2012 retrocedieron 6.3% en términos reales frente a igual periodo de 2011 (Tabla 2).

El comportamiento del recaudo tributario obedeció al dinamismo de la actividad económica local y a la gestión municipal en materia de fiscalización y cobro.

Al cierre del primer semestre de 2012 la estructura tributaria continuó soportada en los ingresos por predial e industria y comercio, que en su conjunto explicaron 76% del recaudo tributario. La participación de otros tributarios, donde sobresalen alumbrado público y teléfonos, en el total de ingresos tributarios se mantuvo alrededor de 16%, mientras la sobretasa a la gasolina bajó su importancia relativa de 13% en junio de 2010 a 8% en junio de 2012 (Gráfico 2).

**GRAFICA 2**

**TABLA 2**



**VARIACIÓN REAL INGRESOS TRIBUTARIOS JUNIO 2010 – 2012**

Concepto	valores en millones de \$			Variación real
	2010	2011	2012	2012/2011
Impuesto Predial unificado	175.422	197.391	207.936	2,0%
Impuesto de Industria y Comercio	176.852	190.410	210.670	7,2%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	67.192	44.051	42.621	-6,3%
Estampillas	0	1.052	1.311	20,8%
Impuesto de Transporte por oleoductos	0	0	0	0,0%
Otros Ingresos Tributarios	82.108	85.249	87.521	-0,6%
<b>TOTAL</b>	<b>501.574</b>	<b>518.153</b>	<b>550.060</b>	<b>2,8%</b>

*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

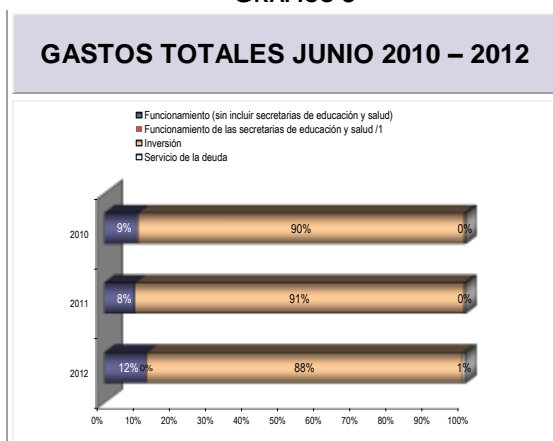
**B. GASTOS**

Los compromisos de gasto sumaron \$1.18 billones. En términos reales disminuyeron 25% frente al primer semestre de 2011. Este valor incluye \$158 mil millones por reservas presupuestales de 2011 y años anteriores, comprometidas en el primer semestre de 2012.

El rubro que más incidió en el descenso del gasto fue inversión; funcionamiento y servicio de la deuda aumentaron en términos reales pero su representación en el gasto total es inferior a los gastos de inversión (Gráfica y Tabla 3).

**GRÁFICO 3**

**TABLA 3**



**VARIACIÓN REAL GASTOS TOTALES JUNIO 2010 – 2012**

Concepto	valores en millones de \$			Variación real
	2010	2011	2012	2012/2011
Funcionamiento (sin incluir secretarías de educación y salud)	189.524	203.520	217.561	3,6%
Funcionamiento de las secretarías de educación y salud /1			0	
Inversión	1.870.688	2.223.739	1.648.086	-28,2%
Servicio de la deuda	7.067	10.228	15.603	47,8%
<b>TOTAL</b>	<b>2.067.279</b>	<b>2.437.487</b>	<b>1.881.250</b>	<b>-25,2%</b>

*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

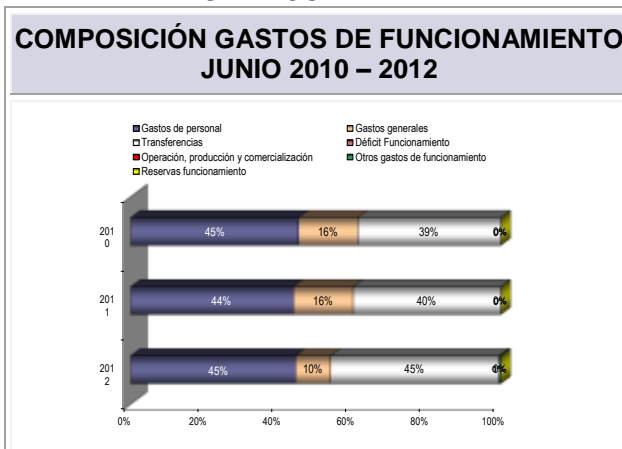
El comportamiento del gasto obedeció al descenso en la contratación de los proyectos de inversión, por ser 2012 el primer año del periodo de gobierno 2012 – 2015; periodo en el cual los mandatarios territoriales tienden a concentrar sus esfuerzos de gestión en

la definición del plan de desarrollo y la armonización presupuestal de las administraciones entrante y saliente.

Pese a su descenso, la estructura del gasto continuó concentrada en inversión. En el primer semestre de 2012 los compromisos presupuestales se orientaron de la siguiente forma: 88% a inversión, tanto social (pagos de docentes, personal médico y subsidios) como en formación bruta de capital; 12% a funcionamiento y 1% al pago del servicio de la deuda pública (Gráfico 3)<sup>2</sup>.

Los gastos de funcionamiento crecieron 4% en términos reales. Los rubros de transferencias y gastos de personal lideraron el aumento; pues los gastos generales disminuyeron (Tabla 4).

**GRAFICO 4**



**TABLA 4**

**VARIACIÓN REAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO JUNIO 2010 – 2012**

valores en millones de \$

Concepto	2010	2011	2012	Variación real 2012/2011	2012 Funcionamiento secretarías educación y salud /1
	Funcionamiento sin incluir sectores de educación y salud /1				
Gastos de personal	85.984	89.415	96.818	5%	0
Gastos generales	30.311	32.941	20.771	-39%	0
Transferencias	73.229	81.164	98.869	18%	0
Déficit fiscal de funcionamiento	0	0	0	N/A	0
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	0	N/A	0
Reservas presupuestales de funcionamiento	0	0	0	N/A	0
Otros gastos de funcionamiento	0	0	1.102	N/A	0
<b>TOTAL</b>	<b>189.524</b>	<b>203.520</b>	<b>217.561</b>	<b>4%</b>	<b>0</b>

*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

Gastos de personal y transferencias continuaron siendo los principales componentes de los gastos de funcionamiento: 90% del total en junio de 2012 y el 10% restante correspondió a gastos generales. En transferencias los mayores rubros fueron mesadas personales y aportes para funcionamiento de entidades descentralizadas.

Los datos mencionados no incluyen los gastos de funcionamiento de las secretarías de educación y salud, que, de acuerdo con las normas vigentes, pudieron ser financiados con la cuota de administración del SGP del sector educación y mediante rentas cedidas para el sector salud. La Secretaría de Hacienda no reportó esta información en el FUT.

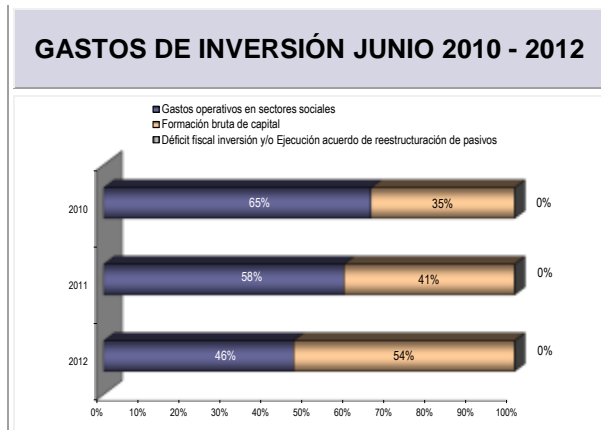
En términos reales la inversión se redujo 28% respecto al primer semestre de 2011: la inversión social<sup>3</sup> bajó 43% y la formación bruta de capital 7% (Tabla 5).

<sup>2</sup> Los pagos del servicio de la deuda del Metro de Medellín, según lo señalado en el Acuerdo de Pago suscrito con la Nación el 21 de mayo de 2004 se clasifican como gastos de inversión.

<sup>3</sup> Equivalente a Gastos Operativos en sectores sociales, conformado por pagos de salarios tanto de docentes como de personal médico y subsidios.

Los compromisos de gasto clasificados presupuestalmente como formación de capital pasaron de representar de 35% de la inversión total en el primer semestre de 2010 a 54% en igual periodo de 2012 (Gráfico 5).

**GRÁFICO 5**



**TABLA 5**

**VARIACIÓN REAL GASTOS DE INVERSIÓN JUNIO 2010 – 2012**

Concepto	valores en millones de \$			Variación real
	2010	2011	2012	2012/2011
Gastos operativos en sectores sociales	1.217.256	1.300.659	761.945	-43,3%
Formación bruta de capital	653.432	922.416	885.672	-7,0%
Compromisos de la vigencia	471.636	729.756	727.907	-3,4%
Reservas ejecutadas	181.796	192.660	157.765	-20,7%
Déficit fiscal inversión y/o Ejecución acuerdo de reestructuración de pasivos	0	664	468	-31,7%
<b>TOTAL</b>	<b>1.870.688</b>	<b>2.223.739</b>	<b>1.648.086</b>	<b>-28,2%</b>

Ne = No estimable

*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

### C. BALANCE FINANCIERO

Los compromisos presupuestales del primer semestre de 2012<sup>4</sup> resultaron superiores a los ingresos efectivamente recaudados<sup>5</sup>, y como consecuencia la administración central municipal cerró con un desequilibrio fiscal de \$82.677 millones de pesos<sup>6</sup>. Este desequilibrio se financió con recursos disponibles de vigencias anteriores, presupuestados como recursos del balance, pues el endeudamiento neto resultó negativo en \$9.570 millones.

Así las cosas, al incluir en los compromisos de gasto las amortizaciones de deuda pública y las reservas presupuestales, y en los ingresos los recursos del balance, la venta de activos y los desembolsos de crédito se observa que la administración central municipal terminó el primer semestre de 2012 con un superávit presupuestal de \$236.841 millones (Tabla 6).

El resultado fiscal se generó por el aumento del balance corriente en presencia de un deterioro del balance de capital respecto al contabilizado en junio de 2011. El balance corriente mejoró gracias al repunte de los ingresos tributarios y el balance de capital se deterioró debido a menores transferencias de EPM a la alcaldía; pues los compromisos corrientes crecieron y los gastos de inversión disminuyeron.

Cabe resaltar que estos resultados son altamente sensibles a la forma como son registrados y contabilizados tanto los recursos del balance como las reservas

<sup>4</sup> Sin incluir amortizaciones de deuda ni las reservas presupuestales de 2011 ejecutadas en el presupuesto de 2012.

<sup>5</sup> No incluye los recursos del balance correspondientes a ingresos recaudados en 2011 pero ejecutados en 2012 ni la venta de activos.

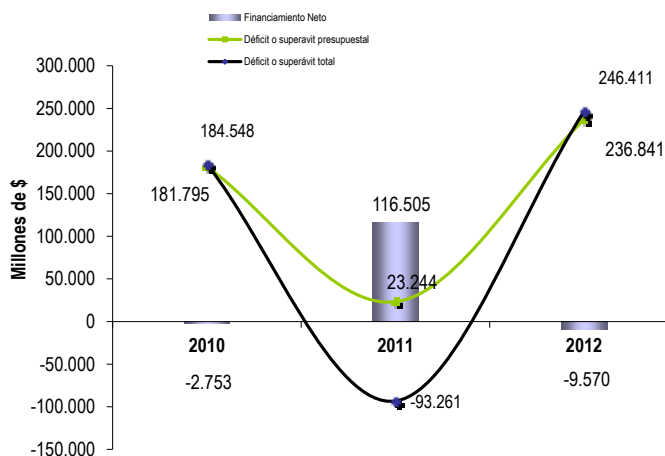
<sup>6</sup> Incluyendo en los gastos las reservas presupuestales y en los ingresos los recursos del balance el resultado fiscal fue un superávit de \$245 mil millones.

presupuestales. Sin duda, la reducción del rezago presupuestal es un gran reto gerencial para la nueva administración; menores atrasos en la ejecución de los recursos públicos llevarían a una mejor provisión de bienes y servicios públicos en la ciudad.

**TABLA 6**

RESULTADOS BALANCE FINANCIERO 2011 - 2012		
valores en millones de \$		
Concepto	2011	2012
Resultado balance corriente	-477.624	74.974
Resultado balance de capital	384.363	171.437
<b>Déficit o superávit total</b>	<b>-93.261</b>	<b>246.411</b>
<b>MAS</b>		
Financiamiento Neto	116.505	-9.570
Recursos del crédito neto	116.505	-9.570
Resultado presupuestal	23.244	236.841

**GRAFICO 6**



**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Como se aprecia en la tabla 7 los ingresos que ampararon la ejecución de las reservas presupuestales resultaron inferiores a la ejecución de las mismas a junio de 2011, situación atribuible a fallas en la ejecución y reporte de este tipo de gastos e ingresos, susceptibles de ser enmendadas.

**TABLA 7**

**RESULTADO EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES JUNIO 2011-2012**

valores en millones de \$		
Concepto	2011	2012
Ingresos que amparan reservas	214.517	154.686
Gastos por ejecución de reservas	192.660	157.765
<b>B. DÉFICIT-SUPERAVIT RESERVAS</b>	<b>21.857</b>	<b>-3.079</b>

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## D. DEUDA PÚBLICA

El saldo de la deuda pública de la administración central llegó a \$ 471.400 millones al cierre del primer semestre de 2012, registrando un descenso de 7.3% en términos nominales frente a diciembre de 2011 cuando ascendió a \$505.816 millones. El menor saldo de deuda obedeció al pago de amortizaciones (\$9.570 millones) y, principalmente, a la revaluación del peso frente al dólar.

Del saldo total, 59% correspondió a deuda externa y 41% a deuda interna. Del portafolio de deuda interna 74% corresponde a bonos emitidos en el mercado interno de capitales y el 26% restante a créditos con banca comercial. Los bonos corresponden a las colocaciones hechas en 2006 por \$141.000 millones, y tienen una estructura tipo bullet, caracterizada por la ausencia de amortizaciones intermedias, de tal modo que deben ser pagados en su totalidad en 2016.

**TABLA 8**  
**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE ACREEDOR**  
**Millones de Pesos**

Tipo de Deuda	SALDO A 31/12/2011	% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés	Márgen promedio ponderado sobre tasa de interés
<b>DEUDA INTERNA</b>					
Banca Comercial Interna	50.739	26,5%	COP	DTF	2,8%
Bonos Interna	141.000	73,5%	COP	IPC	3,6%
Nación	0	0,0%	COP	0	0,0%
Infis	0	0,0%	COP	0	0,0%
Proveedores y otros	0	0,0%	COP	0	0,0%
Entidades Territoriales	0	0,0%	COP	0	0,0%
<b>Total Deuda Interna</b>	<b>191.739</b>	<b>40,67%</b>			
<b>DEUDA EXTERNA</b>					
Banca Comercial Externa	0	0,0%		0	0,0%
Bonos Externos	0	0,0%		0	0,0%
Banca Multilateral	9.966	3,6%	USD	TASA BID	0,0%
Banco Mundial	0	0,0%		0	0,0%
BID	9.966	3,6%	USD	TASA BID	0,0%
CAF	0	0,0%		0	0,0%
Gobiernos Internacionales	269.695	96,4%	USD	LIBOR	1,6%
<b>Total Deuda Externa</b>	<b>279.661</b>	<b>59,33%</b>			
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA</b>	<b>471.400</b>	<b>100,00%</b>			

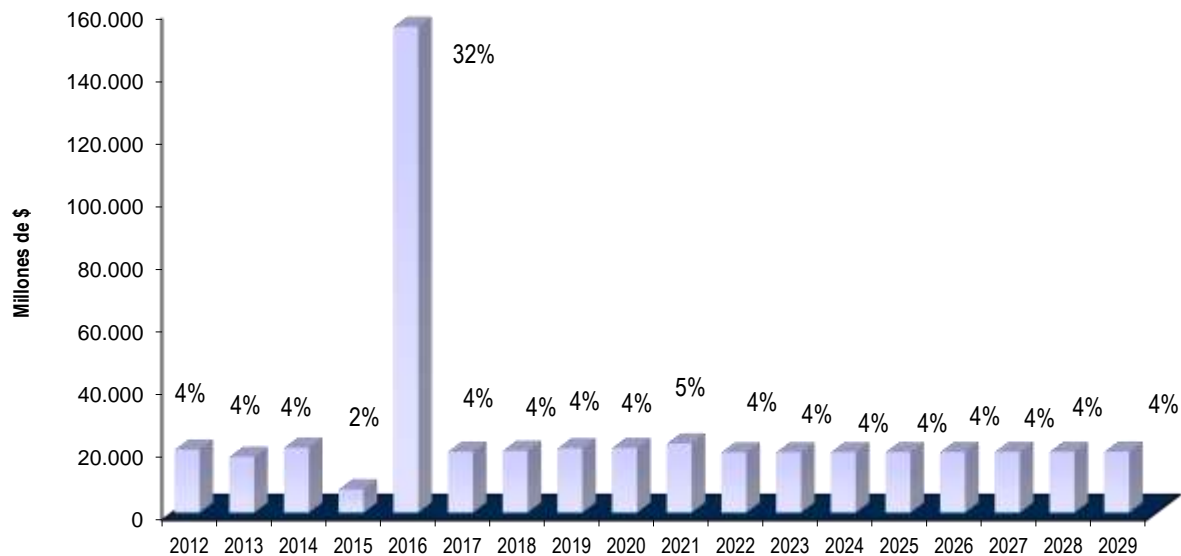
**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al culminar el primer semestre de 2012 el perfil del portafolio total presentó los siguientes indicadores:

- a. Exposición a la volatilidad de la DTF: de 12% del portafolio.
- b. Exposición a la volatilidad de la TRM fue 59%.

El perfil de vencimientos de la deuda pública indica que la mayor parte de los pagos de capital se concentra en 2016, cuando se debe amortizar 32% del saldo vigente a 30 de junio de 2012.

**GRÁFICO 7  
PERFIL DE VENCIMIENTOS DEUDA PÚBLICA**



*Fuente: Secretaría de Hacienda*

### **III. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL**

#### **A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

En la vigencia 2012, al municipio de Medellín le correspondió la categoría presupuestal especial, de acuerdo con el artículo segundo de la ley 617/00; su población fue superior a 500 mil habitantes y sus ICLD resultaron superiores a 400 mil salarios mínimos legales mensuales.

La dinámica de los ingresos de recaudo propio y de los gastos de funcionamiento evidenciada durante el primer semestre de 2012, indican una alta probabilidad de cumplimiento del límite al gasto de funcionamiento para la administración central, definido en la ley 617 de 2.000 al cierre de la vigencia. Sin embargo, tal como lo establece la ley 617 de 2.000, este límite se debe evaluar con las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos a diciembre 31 de cada año.

#### **B. SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA**

De acuerdo con la ley 358 de 1997, para el año 2012 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 3%; saldo / ingresos corrientes = 38%.



Esto bajo los siguientes supuestos: en los ingresos corrientes se incluyen \$33.7 millones que corresponden al techo presupuestal por asignaciones directas del Sistema General de Regalías (SGR), definido en el decreto 1243 del 13 de junio de 2012; \$505.816 millones de saldo de la deuda a 31 de diciembre de 2011, el cual incluye desembolsos de créditos por US\$151.1 millones correspondientes al crédito contratado con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)<sup>7</sup> por US\$ 250 millones para la construcción del tranvía de Ayacucho<sup>8</sup>; cero de crédito nuevo en 2012; pago de intereses estimado en \$19.466 millones para la vigencia 2012, de acuerdo con la programación presupuestal que incluye cobertura de riesgo; y compromisos de gasto para 2012 contraídos mediante vigencias futuras por \$ 310.058 millones (Tabla 15).

En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de pago aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2011. Antes de contratar nuevas operaciones de crédito público, la ley 819/03 ordena a los potenciales prestamistas y a la entidad territorial calcular estos indicadores para toda la vida de los préstamos.

Adicionalmente, a partir de 2012 los cálculos sobre capacidad de pago deben tener en cuenta el efecto del SGR, creado mediante el Acto Legislativo 05 de 2011, sobre los indicadores de solvencia y sostenibilidad definidos en la ley 358/97. De tal modo que los indicadores sobre el particular deben ser estimados por el municipio y las firmas prestamistas de acuerdo con las disposiciones específicas del decreto 1949 de 2012.

**TABLA 9**

CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO	VIGENCIA ACTUAL
	Ley 358/97
	2012
Ingresos Corrientes (1)	1.279.268
Gastos de Funcionamiento (2)	573.183
Ahorro Operacional (3)=(1)-(2)	706.085
Saldo de la deuda (4)	485.751
Intereses de la Deuda (5)	19.466
<b>SOLVENCIA = Intereses / Ahorro Operacional = (5)/(3)</b>	<b>3%</b>
<b>SOSTENIBILIDAD = Saldo Deuda / Ingresos Corrientes = (4)/(1)</b>	<b>38%</b>
<b>Estado actual de la Entidad (SEMÁFORO)</b>	<b>VERDE</b>

*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

Gracias a la solidez de sus indicadores financieros, el Municipio de Medellín cuenta en la actualidad con una calificación de riesgo crediticio AAA tanto para capacidad de pago como para la quinta emisión de bonos de deuda pública por \$141 mil millones de pesos; la cual fue ratificada por la firma Fitch and Ratings Colombia el 1 de octubre de 2012. La

<sup>7</sup> La conversión de dólares a pesos se realizó con la TRM del 31 de diciembre de 2011, la cual fue de \$1.942.7 por dólar.

<sup>8</sup> De este crédito a 31 de diciembre de 2011 quedaban pendientes por desembolsar US\$ 98.9 millones.

nota con perspectiva estable asignada por esta firma “representa la máxima calificación asignada en su escala de calificaciones domésticas”.

Adicionalmente, en 2012 la Calificadora de riesgo Internacional Moody’s otorgó al municipio la nota Baa3 en moneda local y extranjera; la cual, refleja las sólidas prácticas de administración y gobierno, el registro de superávits financieros, una diversificada economía local y una productiva base de ingresos propios.

Igualmente, en 2012 el Municipio de Medellín obtuvo de Fitch Ratings Inc, la calificación internacional de largo plazo en moneda extranjera “BBB-” con perspectiva estable, lo cual refleja una buena calidad crediticia entre sus pares a nivel mundial.

### **C. PROVISIÓN PENSIONAL**

De acuerdo con datos reportados por la alcaldía a las firmas calificadoras de riesgo, al 12 de septiembre de 2012 el valor del pasivo pensional se estimaba en \$2,4 billones; del cual 20% estaba cubierto por los ahorros del municipio en el FONPET y en su patrimonio autónomo.

### **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En el primer semestre de 2012 las finanzas de la administración central municipal de Medellín se mantuvieron sólidas. Los balances presupuestal y primario resultaron superavitarios y el saldo de la deuda disminuyó en pesos frente a diciembre de 2011.

Los ingresos efectivos de la vigencia fueron inferiores a los compromisos presupuestales, pero ello no condujo al aumento del endeudamiento neto, debido a que una parte de los compromisos presupuestales quedó pendiente de pago y a que se utilizaron recursos disponibles de vigencias anteriores, contabilizados como recursos del balance, para financiar parte del gasto. Como resultado, la liquidez disponible cubrió la totalidad de los compromisos presupuestales contraídos.

El resultado fiscal se generó por el aumento del balance corriente en presencia de un deterioro del balance de capital respecto al contabilizado en junio de 2011. El balance corriente mejoró gracias al repunte de los ingresos tributarios y el balance de capital se deterioró debido a menores transferencias de EPM a la alcaldía; pues los compromisos corrientes crecieron y los gastos de inversión disminuyeron.

Los resultados fiscales del semestre continuaron siendo altamente sensibles a la forma como son registrados y contabilizados tanto los recursos del balance como las reservas presupuestales. Sin duda, la reducción del rezago presupuestal es un gran reto gerencial para la nueva administración; ya que menores atrasos en la ejecución de los recursos públicos llevarían a una mejor provisión de bienes y servicios públicos en la ciudad.

Los ingresos tributarios aumentaron en términos reales. Los mayores crecimientos ocurrieron en estampillas, industria y comercio y predial. Los recaudos por sobretasa a la gasolina ratificaron la tendencia descendente que registran desde 2007, y en el primer semestre de 2012 volvieron a retroceder en términos reales frente a igual periodo de 2011.

El positivo comportamiento del recaudo tributario obedeció a la recuperación de la actividad económica local y a la gestión municipal en materia de fiscalización y cobro.

Con todo, la sostenibilidad fiscal continuó sustentada en el ahorro corriente y las transferencias de EPM a la alcaldía. Así las cosas, la administración central preservó tanto la solvencia como la sostenibilidad de su deuda pública en términos de los indicadores cuantitativos fijados por la ley 358 de 1997.

Gracias a su desempeño fiscal, el municipio logró ratificar en 2012 las más altas calificaciones de riesgo crediticio entre sus pares a nivel nacional: AAA a nivel nacional, emitida por la firma Fitch and Ratings Colombia; y “Baa3” y “BBB-“ a nivel internacional, para emisiones en moneda local y extranjera, otorgadas por Moody’s y Fitch and Ratings Inc. respectivamente

Finalmente, entre los retos que afronta la nueva administración local en materia de sostenibilidad fiscal se destacan los siguientes: ajustar las metas de gasto y deuda al plan de desarrollo 2012- 2015 a las posibilidades ciertas de financiamiento, acorde al marco legal de responsabilidad fiscal existente en el país; adoptar medidas de cobertura cambiaria para el portafolio de deuda contratada en moneda extranjera; mejorar la programación y ejecución tanto de las reservas presupuestales como de las vigencias futuras, con fundamento a lo dispuesto en las leyes 819 de 2003 y 1483 de 2011; identificar medidas de contingencia tributaria a ser adoptadas en el evento de registrarse mayores retrocesos en el recaudo futuro de sobretasa a la gasolina, pues dicha renta es actualmente el principal respaldo financiero del municipio para dar cumplimiento al Acuerdo de reestructuración de la deuda del Metro de Medellín, suscrito con la Nación en 2004.

**Balance Financiero - Valores en Millones de Pesos**

	<b>CONCEPTOS</b>	<b>2012</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS (sin financiación)</b>	<b>2118091</b>
<b>2</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1060513</b>
3	TRIBUTARIOS	550060
4	NO TRIBUTARIOS	125467
5	TRANSFERENCIAS	384986
<b>6</b>	<b>GASTOS (sin financiación)</b>	<b>1871680</b>
<b>7</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>985539</b>
8	FUNCIONAMIENTO (Sin incluir secretarías de educación y salud)	217561
9	FUNCIONAMIENTO DE SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y SALUD	0
10	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0
11	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
12	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	761945
13	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	6033
<b>14</b>	<b>BALANCE CORRIENTE</b>	<b>74974</b>
<b>15</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1057578</b>
<b>16</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>886141</b>
<b>17</b>	<b>BALANCE DE CAPITAL</b>	<b>171437</b>
<b>18</b>	<b>BALANCE TOTAL</b>	<b>246411</b>
<b>19</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>-9570</b>
<b>20</b>	<b>CRÉDITO NETO</b>	<b>-9570</b>
21	Desembolsos	0
22	Amortizaciones	9570
	<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	
<b>25</b>	<b>INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)</b>	<b>2118091</b>
<b>26</b>	<b>GASTOS TOTALES (Incluye financiación)</b>	<b>1881250</b>
<b>27</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>236841</b>